



664
16.3

RESOLUCION No. 0664-AD-83

Lima, 16 de AGOSTO de 1983

Vista la solicitud de Registro N° 2470 de la Federación Peruana de Fútbol solicitan do autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-81-ED de 16.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la recurrente está solicitando autorización para la presentación de los Seleccionados Nacionales de Colombia y Bolivia en la ciudad de Lima, los días 17 de agosto y 04 de setiembre 1983, respectivamente, para sostener partidos como visitantes correspondientes al XXV Campeonato Sudamericano de Fútbol "Copa América" 1983, con su similar la Selección Peruana de Fútbol;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 37° del D.L. 20555; Dec. Leg. 135 y R.M. N° 0667-81-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación de las Selecciones de Colombia y Bolivia en la ciudad de Lima, para sostener partidos como visitantes correspondientes al XXV Campeonato Sudamericano de Fútbol "Copa América" 1983 con la Selección Peruana de Fútbol los días 17 de agosto y 04 de setiembre, respectivamente.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución Administrativa a la Federación Peruana de Fútbol.

OAJ/83
TVM/emj
Exp. 2470



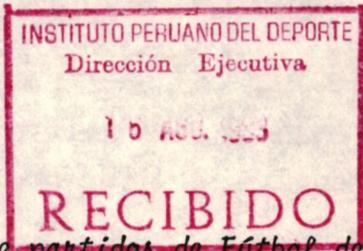
Regístrese y comuníquese,

Ing. JOSE ANTONIO MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

p' JEFE DEL IPD



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



ASUNTO: Autorización de partidos de Fútbol de carácter internacional: Selecciones de Colombia y Bolivia.

INFORME N° 464-OAJ-83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al IPD autorización para que se presente en la ciudad de Lima las Selecciones de Colombia y Bolivia para sostener partidos correspondientes al XXV Campeonato Sudamericano de Fútbol "Copa América 1983", los días 17 de agosto y 04 de setiembre 1983, respectivamente.
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente que el IPD otorgue la autorización respectiva que solicita la Federación Peruana de Fútbol, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED de 16.6.81.

Lima, 16 de agosto de 1983

OAJ/83
TVM/emy
Exp. 2470



Atentamente,

CECILIO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE